

<http://www.puertorealweb.es/spip2/noticias/article/la-unidad-movil-de-ciclomotores-estara-en-puerto-real>

La **ITV** móvil para ciclomotores en Puerto Real el 22 de noviembre

Redacción • original



La **ITV** Móvil se instalará en el Recinto Ferial de Puerto Real el día 22 de noviembre desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Para pasar la **ITV**, el propietario o propietaria del vehículo debe presentar el Permiso de Circulación, la Tarjeta de Inspección Técnica y acreditación de tener seguro obligatorio en vigor.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de la obligación por parte de los ciclomotores de pasar la inspección técnica periódica, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la empresa pública **Verificaciones Industriales de Andalucía, S. A. (VEIASA)**, además de poner a la disposición de los usuarios y usuarias su red de 70 estaciones fijas, cuenta con un servicio de Unidades Móviles de ciclomotores de dos ruedas, en las que tanto calidad como precio de la inspección son idénticos a las estaciones fijas.

Estas unidades móviles están habilitadas para la realización de la **ITV** únicamente a ciclomotores de dos ruedas, por tener limitada su circulación por determinados tipos de carretera.

La periodicidad con la que deben pasar inspección los ciclomotores, es: hasta los 3 años.

<http://www.puertorealweb.es/spip2/noticias/article/la-unidad-movil-de-ciclomotores-estara-en-puerto-real>

